

## CAPÍTULO 2

# LA TEOLOGÍA DE LA FAMILIA EN CLAVE TRINITARIA A PARTIR DEL CONCILIO VATICANO II

Este capítulo pretende mostrar de qué manera ha influido y puede influir la teología trinitaria en la fundamentación de la “teología de la familia”. Para esto, presentaremos los desarrollos actuales de la teología trinitaria, sus elementos principales y la aportación del Concilio Vaticano II que abrió el camino para repensar la familia, a la luz del misterio trinitario de Dios, como el espacio privilegiado de la vivencia y educación del amor, la esperanza y la fe.

### *Un repaso a la historia*

Históricamente la teología cristiana ha tenido que hacer frente a posturas diversas sobre el matrimonio, provenientes en su mayoría de la filosofía y de movimientos heréticos en el seno del cristianismo. Entre las consideraciones del matrimonio como intrínsecamente malo, se encuentran desde la influencia del dualismo alma-cuerpo —como por ejemplo los gnósticos (maniqueos y priscilianos) y montanistas—, hasta la exaltación de la unión matrimonial en detrimento de la virginidad y el celibato religioso —como afirmaban Helvidio, Bonoso, Joviano y Vigilancio en los siglos IV y V—<sup>1</sup>.

Estas posturas tuvieron resonancia en los siglos posteriores, dejando huella en la visión acerca del matrimonio, especialmente en la forma de concebir la sexualidad humana: el matrimonio era considerado como bueno en sí, pero con tintes de sospecha. Ciertamente fue un rigorismo que tuvo sus raíces fuera del cristianismo, pero que el

---

<sup>1</sup> Cf. Pierre Adnés, *El matrimonio*, (Barcelona: Herder, 1973, 2 ed.), 67-68.

clima polémico, filosófico y cultural de la comunidad cristiana primitiva se encargó de acentuar<sup>2</sup>.

Momentos particularmente reveladores de este rigorismo fueron la época de los llamados libros penitenciales y el periodo del influjo jansenista (siglo XVIII). Un campo afectado de modo particular fue la materia sexual; en ella no se daba cabida a “culpa leve”, pues todo lo que hiciera referencia al sexto mandamiento era calificado como grave. En referencia a la sexualidad, tema especialmente marcado por el pesimismo ha sido el que los “manuales de teología moral” titulaban de *usu matrimonii* o del “débito conyugal” (la relación marital); un tema tabú en la tradición moral; así lo revela la consideración de los hijos como “excusa para la relación conyugal”, como también la casuística en torno al modo, tiempo y lugar de realizar el acto conyugal<sup>3</sup>.

Así pues, leer la historia de la teología del matrimonio sin estudiar el contexto en el cual se plantearon las respuestas dadas por la Iglesia, conlleva a equívocos y a conclusiones apresuradas. Desde los padres de la Iglesia, pasando por los teólogos medievales y modernos, se encuentran esfuerzos de intentar refutar las anteriores posturas, pero todavía hoy se encuentran visos en el imaginario religioso y cultural de tales afirmaciones.

Se constata, entonces, que la historia de la teología del matrimonio es abundante aun con sus vicisitudes, pero la historia de la *teología de la familia* es más bien escasa<sup>4</sup>, ya que matrimonio y familia se han estudiado como sinónimos y no como realidades en reciprocidad y armonía. Por lo tanto, no es posible referirse en propiedad a una *teología de la familia*, que se encuentra por hacer, como lo afirma Ángel Galindo:

---

2 Cf. Silvio Botero, *Pareja y familia una realidad, un ideal*, (Bogotá: San Pablo, 2000), 50-53.

3 *Ibid.*, 51.

4 Los tratados *De matrimonio* de los años 1858 (Perrone), 1927 (De Smet), 1930 (Dermine), 1947 (Capello), 1949 (Zubizarreta) y 1959 (Piolanti), se limitaban a considerar la pareja de los esposos, la nueva realidad jurídica y moral que nació del sacramento del matrimonio, los derechos que tenía frente al Estado civil, los deberes derivados de la voluntad de Cristo, etc. Aun en 1927, el prestigioso *Dictionnaire de theologie catholique* no recogía la voz “familia” y, en cambio, dedicaba 290 columnas al tema del “mariage”, matrimonio. Cf. Josep Blanquet, *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad*, (Barcelona: s/n, 1996), 106.

Matrimonio y familia son dos realidades que no se contraponen sino más bien se generan una a otra y se manifiestan como realidades con una cierta autonomía. Si bien es verdad que existen muchos escritos desde el ámbito católico sobre el matrimonio y su teología no ocurre lo mismo sobre la familia. La teología de la familia está insuficientemente elaborada<sup>5</sup>.

El despertar teológico que supuso el Concilio Vaticano II favoreció la teología de la familia porque dio luz a la pareja cristiana en cuanto tal (aunque polarizó su atención en el matrimonio cristiano), pero una consideración teológica específica y directa sobre la institución familiar está todavía en sus inicios<sup>6</sup>.

Un dato a tener en cuenta es que los manuales sobre *matrimonio y familia* dedican poco al tema de la familia en cuanto tal, abordándola más como apéndice que como parte sustancial del mismo. De igual modo, los tratados específicos sobre matrimonio escasamente mencionan la familia, incluso siendo escritos después del Vaticano II. Mantienen la estructura de los tratados clásicos sobre el matrimonio, que hacían derivar los efectos, las propiedades y las funciones de la familia al matrimonio.

En 1972, siete años después del Concilio, Dionigi Tettamanzi recordaba tal necesidad de una “teología de la familia” con estas palabras:

La familia, entendida como realidad unitaria y orgánica en sí misma y dinámicamente abierta y responsablemente colaboradora a la vida de la comunidad humana y cristiana, ha sido estudiada desde muchos puntos de vista, como el psicológico y social, jurídico y moral, pastoral y espiritual, pero ¿ha sido estudiada seriamente por la teología dogmática?<sup>7</sup>

Con motivo del año de la familia de 1994, hubo una extensa producción en el ámbito teológico sobre la necesidad de una teología de la familia, teniendo como base el Concilio y los documentos magisteriales

---

5 Ángel Galindo, “Horizonte antropológico y social de la familia”, en: Ángel Galindo (ed.), *Hacia una teología de la familia*, (Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2009), 91.

6 Cf. Dionigi Tettamanzi, “La dimensione ecclesiale della famiglia cristiana”, *Presenza Pastorale* 42 (1972), 813-830.

7 *Ibid.*, 814.

sobre la misma. El grupo de teólogos españoles de la Facultad de Teología de Salamanca que participó en el Seminario internacional sobre la familia en Roma, hizo aportaciones de gran valía en este aspecto. Ángel Galindo proponía, como presupuesto necesario, unir la teología de la familia a la reflexión teológica general, contemplando la familia dentro de la sociedad como palabra de Dios en medio del mundo y situando esta teología dentro de la eclesiología del pueblo de Dios<sup>8</sup>.

Al finalizar dicho Seminario, el grupo de participantes de lengua española recordaba que la teología de la familia no debía limitarse a una consideración de algunos pasajes de la tradición sinóptica, o bien a algunas prescripciones tradicionales que se encuentran recogidas en el *corpus paulinum*. Era preciso partir de la teología de la elección y la alianza de Dios con relación al pueblo de Israel, de la teología de la Encarnación, de una consideración de la familia a la luz del misterio pascual, teniendo en cuenta su dignidad resucitada y en su misión al servicio del Reino de Dios, bajo la guía pentecostal del Espíritu<sup>9</sup>.

En los últimos decenios, con el desarrollo de la teología trinitaria, se percibe un nuevo acercamiento a la familia desde el Misterio trinitario de Dios como fuente inspiradora de una teología de la familia en clave trinitaria. Desde esa clave se releen las aportaciones del Concilio y del magisterio de la Iglesia, especialmente de Juan Pablo II y Benedicto XVI, como veremos en el trascurso de esta investigación.

### *El acento trinitario del Concilio Vaticano II*

Hoy es recurrente acercarse al estudio de los documentos del Concilio desde su inspiración trinitaria y esto porque su originalidad no ha consistido en situar a la Trinidad en el centro de su reflexión, sino en el modo como ha tratado el tema trinitario. Silanes en su obra *La Iglesia de la Trinidad* dedica un extenso estudio sobre el trasfondo teológico trinitario del Concilio en el que pone de manifiesto cómo, de acuerdo con la dirección pastoral del mismo, Dios es presentado desde su

---

8 Cf. Ángel Galindo, "Modelos de familia y necesidad de una pastoral y una teología 'familiar'", en: Adriano Caprioli y Luciano Vaccaro (eds.), *Chiesa e famiglia in Europa*, (Brescia: Morcelliana, 1995), 200-201.

9 Cf. José-Román Flecha, "Valoración española de las ponencias del seminario internacional sobre familia", en: Adriano Caprioli y Luciano Vaccaro (eds.), *Chiesa e famiglia in Europa...*, 280.

economía salvífica, trayendo como consecuencia una presentación vital y personal de la Trinidad, siendo evocadas las divinas Personas en relación con la economía de la salvación y, por tanto, en relación con el hombre y su historia, siendo constante en todos los documentos conciliares, sobre todo en la LG, que es el hilo conductor de todos ellos<sup>10</sup>.

Tal carácter trinitario del Concilio es fruto de la renovación en la reflexión sobre la Iglesia. Según Bueno de la Fuente, en el pasado dicha reflexión ha estado marcada por lo que él denomina el *eclesio-centrismo* donde se concibe a la Iglesia, en paralelo con las sociedades civiles, como sociedad perfecta que orienta, enseña y está cerrada en sí misma, y la *jerarcológia*, que comprende a la Iglesia como una institución piramidal, exclusiva de jerarquías. El Concilio trata de superar estas tendencias históricas refiriéndose a la Iglesia desde su ser Misterio, pueblo de Dios que se concibe como comunión de todos los bautizados, enriquecida con los dones, carismas y ministerios de cada uno de ellos: todo esto procede de la dimensión misteriosa de la Iglesia, de cara a la misión que ha de cumplir en el mundo y en la historia<sup>11</sup>.

El mismo Bueno de la Fuente explica que este proceso de renovación hunde sus raíces históricas en la aportación hecha por el movimiento litúrgico: su llamada a los bautizados a participar en el Misterio celebrado por la Iglesia y su espiritualidad cristocéntrica, en la que la persona de Cristo se relaciona personalmente con los hombres, de un modo singular en los sacramentos, ante todo la eucaristía. También es importante señalar el resurgir de los estudios bíblicos y patrísticos que dieron luz sobre el Misterio de la Iglesia desde el Misterio trinitario de Dios, tal como aparece en la revelación bíblica y en el pensamiento de los Padres. Por último, tal renovación se comprende por la necesidad de situar la fe cristiana en una sociedad alejada cada vez más del cristianismo<sup>12</sup>.

Según Ricardo Blázquez, es un Concilio que ha intentado inseparablemente la reforma y la renovación de la Iglesia, así como la

---

10 Cf. Nereo Silanes, *La Iglesia de la Trinidad, La Santísima Trinidad en el Vaticano II. Estudio genético-teológico*, (Salamanca: Secretariado Trinitario, 1981), 104-105.

11 Cf. Eloy Bueno de la Fuente, *Eclesiología*, (Madrid: BAC, 2007), 15.

12 Cf. *Ibid.*, 15-16.

evangelización de nuestro mundo, dirigiendo su mirada hacia los orígenes, de donde viene la Iglesia y en que se fundamenta, y hacia el mundo contemporáneo, sus afanes y problemas, al que Dios no retira su misericordia<sup>13</sup>.

El Concilio nos ha querido decir muy claro quién es Dios y quién quiere ser para nosotros. No le ha preocupado decirnos lo que es Dios *en sí*, sino lo que es *para nosotros*. Se recuerdan únicamente algunas de las verdades más importantes y se exponen sus fundamentos a la luz de la Revelación (cf. GS 23), porque el Dios que el Concilio quiere descubrir y manifestar al mundo no es el Dios de los filósofos, sino el verdadero rostro de Dios que es Trinidad y cómo esta Trinidad ha salido al encuentro del hombre<sup>14</sup>.

¿De qué manera han intervenido las divinas Personas en la Historia de la salvación? El Concilio en este punto no hace, no podía hacer otra cosa que poner de manifiesto cuanto el mismo Dios nos ha dicho y ha hecho en este Plan salvífico, tal y como nos lo refiere la Biblia. En la automanifestación de Dios en la Historia de la salvación el Señor se ha manifestado tal cual es: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y cada una de las divinas personas ha actuado conforme a las notas nocionales que le son características en la vida intratrinitaria<sup>15</sup>.

En los documentos del Concilio, entonces, se muestra la fuerza que ha tenido la Trinidad y la influencia de la teología trinitaria en la formulación de sus constituciones, decretos y declaraciones. El Concilio no elaboró un tratado sobre Dios, sino que quiso manifestar al Dios trinitario de la Historia de la Salvación. Los primeros títulos de la *Lumen Gentium* apuntan hacia este sentido: “la voluntad salvífica del Padre”, “Misión y obra del Hijo” y “El Espíritu santificador de la Iglesia”<sup>16</sup>.

---

13 Ricardo Blázquez, “Introducción general”, en: *Concilio Ecueménico Vaticano II, Constituciones, Decretos y Declaraciones*, (Madrid: BAC, 2007, 7 ed.), 21.

14 Cf. N. Silanes, “Panorámica trinitaria del Concilio”, en: *Semanas de Estudios Trinitarios I, El Misterio trinitario a la luz del Vaticano II*, (Salamanca: Secretariado Trinitario, 1967), 10.

15 *Ibid.*, 14.

16 Cf. LG 1-4.

El Concilio no trata del Dios ontológico (en su plano de razón o revelación), sino del Dios de Jesucristo, que se revela y despliega como Espíritu de vida. Por eso, todos sus documentos tienen un esquema y modelo trinitario, que se expresa de modo especial en la *Lumen Gentium*, interpretada como espacio de revelación y presencia de la Trinidad. En este sentido, decimos que el Vaticano II ha sido un Concilio trinitario, desde su documento sobre la revelación de Dios (*Dei Verbum*) hasta su declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae personae*)<sup>17</sup>.

De este encuentro de Dios Trinidad con el hombre surge la Iglesia. Müller explica que este camino en el Concilio fue posible porque se refiere al Dios que en la elección de Israel se mostró con un poder histórico salvífico que se ha revelado en su donación paternal a su Pueblo que lo ha elegido como a un hijo y no desde un absoluto metafísico que pueda ser alcanzado a través de la reflexión filosófica, ni tampoco el Dios *numinosum* de las religiones<sup>18</sup>.

La paternidad de Dios que se manifiesta en la elección del Pueblo de Dios se hace manifestación histórica y definitiva en la singular relación de Jesús con Dios: Jesús se comprende a sí mismo como el Hijo. En su relación con su Padre Dios, Jesús se nos revela como Hijo. De tal relación temporal entre Jesús y Dios aparece la revelación de la eterna relación de la Palabra divina con Dios: el Espíritu Santo, en el que se nos manifiesta la esencia interna de Dios<sup>19</sup>. Dios da a conocer su esencia interna en su nombre: Él es el Dios uno y trino, Padre, Hijo y Espíritu<sup>20</sup>.

Concluye Müller su análisis afirmando que el pueblo de la Alianza, que tiene su origen en el actuar del Dios trinitario, es la Iglesia del Dios Padre, Hijo y Espíritu. Conciencia trinitaria presente en las comunidades paulinas que experimentaban en ellas la acción del Padre, en Cristo por el Espíritu Santo<sup>21</sup>.

---

17 Pikaza, *Enchiridion Trinitatis*., 239.

18 Cf. Gerhard Müller, "La comprensión trinitaria de la Iglesia en «Lumen Gentium»", en: Pedro Rodríguez (ed.), *Eclesiología 30 años después de "Lumen Gentium"*, (Madrid: Rialp, 1994), 28.

19 Cf. Lc 10, 21s.

20 Cf. Mt 28,19. Cf. *Ibid.*, 29.

21 Cf. Hch 20, 28; Ef 2, 21; 1 Co 12, 3-6. Cf. *Ibid.*, 29-30.

## *La relación Trinidad e Iglesia, Trinidad y familia*

Los estudios actuales en el ámbito eclesiológico y particularmente en lo referente a la teología de la familia se han enriquecido sobremedida con el planteamiento del Concilio Vaticano II que, de manera implícita y explícita, abordó la relación Trinidad-Iglesia y Trinidad-familia. La relación Trinidad-Iglesia en *Lumen Gentium* es clara y explícita<sup>22</sup>, “es la primera vez que en un documento oficial ha sido presentada la Iglesia desde una perspectiva tan claramente trinitaria”<sup>23</sup>. Para Ortega, haber llamado a la Iglesia “sacramento” fue fundamental para entender la relación Trinidad-Iglesia:

En realidad “sacramentum” viene a ser la traducción latina de “mysterion”. Una y otra palabra, por lo tanto, aplicadas a la Iglesia, alcanzan idéntica significación. La Iglesia es el sacramento o el signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad del género humano. Y ello, naturalmente, en Cristo. Según esto, podría decirse justamente que la Iglesia es como el Protosacramento del Misterio de la Santísima Trinidad en cuanto se comunica a la Iglesia y en ella a todos nosotros<sup>24</sup>.

Los números 774 al 776 del CCE son una síntesis de lo afirmado por LG sobre la Iglesia. Estos expresan claramente lo que la Iglesia confiesa al afirmar que ella es “Sacramento universal de la salvación”. Ella es en Cristo como un sacramento, o signo, e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano<sup>25</sup>, ese es su primer fin. Ella es asumida por Cristo “como instrumento de redención

---

22 Cf. En el estudio que desarrolla Xabier Pikaza sobre la presentación de la Iglesia en *Lumen Gentium* como Iglesia de la Trinidad, el autor se fija en los números 2-4 y 17 de dicho documento como la fundamentación trinitaria de la vida y misión de la Iglesia. La alabanza trinitaria de los números 51 y 69 y el centro trinitario y de todo el Vaticano II, que según él, se encuentra al final del número 4 donde, con referencia a Cipriano (*De orat. Dom.* 23), se dice que la Iglesia es una “muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (*de unitate Patris et Filii et Spiritus Sancti plebs adunata*). En: Pikaza, *Enchiridion Trinitatis...*, 241.

23 Ortega, “La Iglesia y el misterio trinitario”, en: *Misterio trinitario a la luz...*, 81-138. En este estudio el autor expone la doctrina del Concilio acerca de la Iglesia en relación con el Misterio de la Trinidad, tal como aparece en *Lumen Gentium*.

24 *Ibid.*, 85.

25 LG 1.

universal”<sup>26</sup>, “sacramento universal de salvación”<sup>27</sup>, por medio del cual Cristo “manifiesta y realiza al mismo tiempo el misterio del amor de Dios al hombre”<sup>28</sup>. Ella es, como lo afirmó Pablo VI: “el proyecto visible del amor de Dios hacia la humanidad”<sup>29</sup> que quiere que todo el género humano forme un único Pueblo de Dios, se una en un único Cuerpo de Cristo y se coedifique en un único Templo del Espíritu Santo<sup>30</sup>.

A partir de la recuperación de las fuentes patrísticas y bíblicas, expresadas a lo largo de *Lumen Gentium*, el Concilio presenta a la Iglesia como “Misterio” de comunión con las divinas personas, ya que el sentir de los padres conciliares<sup>31</sup> era que no podía delinearse la naturaleza de la Iglesia fuera del Misterio de Cristo, Misterio de vida, pascual, pentecostal, eucarístico y escatológico porque la Iglesia no es una mera sociedad humana, cuanto un verdadero gran Misterio<sup>32</sup>.

Pero la relación Trinidad-familia no es del todo explícita en los textos conciliares. Conviene anotar que los dos documentos LG y GS forman una unidad y lo que se dice de la Iglesia se puede aplicar análogicamente a la familia (Iglesia doméstica), como lo explica magistralmente el cardenal Daneels:

La Iglesia —dice la constitución *Lumen Gentium*— no es sino la Santa Trinidad que se exterioriza en el mundo y en la historia, de forma que la Iglesia brota de la Trinidad lo mismo que el agua de la fuente. El misterio de la familia es exactamente lo mismo. En el libro del Génesis dice Dios: hagamos el hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza; y los hizo hombre y mujer. Esto significa que existe en la pareja algo de Dios, diría incluso el corazón de Dios, núcleo de la divinidad que se manifiesta en el hombre y la

---

26 LG 9.

27 LG 48.

28 GS 45, 1.

29 Cf. Pablo VI, *Discurso a los Padres del Sacro Colegio Cardenalicio*, (22 de junio de 1973): AAS 65 (1973) 381-391.

30 Cf. LG 17; AG 7.

31 Véase el amplio estudio de la redacción de la LG y de los esquemas conciliares en: Silanes, *La Iglesia de la Trinidad...*, 125-200.

32 Cf. Nereo Silanes, “Iglesia de la Trinidad”, en: Xabier Pikaza y Nereo Silanes, *Diccionario Teológico El Dios Cristiano*, (Salamanca: Secretariado Trinitario, 1992), 658.

mujer que se aman, ya que —en su nivel— la familia posee las mismas características que la Santísima Trinidad<sup>33</sup>.

A pesar de ello en LG y GS la relación de la familia con la Iglesia y la Trinidad está tímidamente abordada, como lo afirma José-Román Flecha:

Los lugares en que el matrimonio aparece en la constitución sobre la Iglesia estaban diseñados para considerarlo en el ámbito de la sacramentalidad de la Iglesia, en la que se insertan con pleno derecho los laicos. Y los pasajes que le están dedicados en la constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo de hoy tienen un matiz más bien sociológico y moral<sup>34</sup>.

Flecha llama la atención de que esta relación, aunque no esté del todo explícita, es novedosa, porque está planteada en clave trinitaria. En el pasado, gran parte de la reflexión de la Iglesia sobre el matrimonio ha estado marcada por la necesidad de aportar clarificaciones canónicas que regulasen su nacimiento y su pervivencia, y también por la necesidad de establecer criterios morales que orienten su propio comportamiento responsable y ayuden a su evaluación<sup>35</sup>.

Para el mismo autor, las referencias trinitarias al matrimonio y la familia se encuentran cuando se relaciona a la familia con cada una de las tres personas divinas en varios pasajes de la LG y GS, y se hace referencia a ella como *Iglesia doméstica*<sup>36</sup>. Iglesia doméstica que procede del consorcio del matrimonio y de la que nacen nuevos ciudadanos para la sociedad humana<sup>37</sup>.

---

33 Godfried Danneels, *Carta pastoral "L'Eglise à la Maison"*, Bruxelles (junio-julio, 1986), cit., en: Bernard De Lanversin, "Concilio y Matrimonio...", 583-584.

34 Cf. Flecha, "Aportación del Vaticano II a la teología del matrimonio", en: *Misterio trinitario y familia humana, Semanas de Estudios Trinitarios* 29..., 169.

35 *Ibid.*, 172.

36 Cf. El estudio histórico sobre la expresión "Iglesia doméstica". Según Alburquerque a partir del Vaticano II, ésta es la expresión que mejor recoge y formula la verdad de la familia cristiana; y es también la más difundida para designarla y describirla. E. Alburquerque, "La familia, Iglesia doméstica", en: Ángel Galindo (ed.), *Hacia una teología...*, 125-161.

37 Cf. LG II.

Flecha hace el siguiente análisis<sup>38</sup>:

- a. El matrimonio y la familia como realidades naturales remiten a Dios, su creador y autor, quien ha dotado a la familia fundada en el matrimonio con bienes y fines propios como el amor conyugal, la procreación y la educación de los hijos y la estableció como origen y fundamento de la sociedad humana<sup>39</sup>.
- b. A la luz de Cristo, el matrimonio que funda la familia se convierte en sacramento del amor de Cristo y su Iglesia<sup>40</sup>. LG IIb precisa la santificación de los esposos cristianos por medio del sacramento, idea que también se recoge en GS 48b que presenta cómo Cristo sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio.
- c. Y a la luz del Espíritu, ya que este “Espíritu de Cristo” es el que ayuda a vivir la vocación y misión familiar, impregnando a los esposos y a la familia de fe, esperanza y caridad<sup>41</sup>.

La familia abordada entonces en el Concilio como una cuestión urgente<sup>42</sup> debe ser iluminada desde Dios mismo. Ella es el primer lugar de comunión de los hombres con la Santísima Trinidad y de realización del designio divino para el género humano: Dios se hizo familia para que el ser humano se haga también familia, hermano misericordioso para los demás. “Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer<sup>43</sup>. Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas”<sup>44</sup> y donde se inicia este designio salvífico.

Juan Pablo II, al hacer una relectura del número 12 de GS, dejaba clara la relación de la familia como imagen de la Trinidad al afirmar en la FC II que:

---

38 Cf. Flecha, “Aportación del Vaticano...”, 172-175.

39 Cf. LG II; GS 48-a y 50 a.c.

40 Cf. LG 11a.

41 Cf. GS 48b.

42 Cf. GS 47.

43 Gn I, 27.

44 GS 12

Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor. Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión.

Por la estrecha relación de la Iglesia y la familia con la Trinidad santa se puede hablar de ellas como verdaderos “iconos trinitarios”. Quien ve a la Iglesia y a su primera célula que es la familia en comunión, reciprocidad y amor compasivo ve a la Trinidad. En otras palabras, la Trinidad se refleja en la Iglesia y la familia para que el mundo crea, son lugares concretos de la presencia de Dios en la historia. El mundo y la naturaleza son reflejos de la Trinidad, pero con la encarnación del Hijo en el mundo la Trinidad quiso revelarse especialmente en la familia y en la Iglesia como familia de Dios.

Desde esta concepción de la Iglesia y la familia como iconos trinitarios cada uno en su orden se pone de relieve la autocomunicación de Dios Trinidad a la humanidad en la Historia de la salvación, se presenta un reflejo recíproco de la Trinidad en la familia y de la familia en la Trinidad. Brota como lógica consecuencia la vocación de la familia en la perspectiva mesiánica de Jesús a ser Iglesia y la de la Iglesia como comunidad mesiánica a ser familia<sup>45</sup>.

### **La vocación de la Iglesia a ser familia de Dios y de la familia a ser Iglesia doméstica**

Este apartado quiere explicar lo que supone considerar a la Iglesia desde su ser familia de Dios, pueblo de Dios, y a la familia como pequeña Iglesia, es decir, lugar sagrado donde habita Dios mismo.

La recuperación de la categoría “Pueblo de Dios” nos remite directamente a la consideración en el AT y a la conciencia que Israel tenía de ser el “Pueblo de Dios”, “Pueblo de la Alianza”. A juicio de von Rad, esta categoría es expresada principalmente en el Deuteronomio en pequeñas

---

45 Cf. Coda, “Familia y Trinidad”, en: *Misterio trinitario y familia humana. Semanas de Estudios Trinitarios* 29..., 214.

formulaciones que dan cuenta de este ser “familia de Dios”. Israel es Pueblo de Dios en el sentido de pueblo elegido (*bahar*)<sup>46</sup>; pueblo propiedad personal de Yahvé (*segwlah*)<sup>47</sup>; pueblo santo (*am qadosh*)<sup>48</sup>; pueblo heredad (*bala*) común de hermanos<sup>49</sup>; comunidad de hermanos<sup>50</sup>.

Von Rad puso de manifiesto que la categoría de “Pueblo de Dios” es fundamental para comprender la historia de Dios con Israel, ya que las leyes deuterónicas fueron el signo identitario de ese pueblo que tendía cada vez más a configurar una sociedad de tipo igualitario, sin violencia y con justicia social, cada vez más comunitaria, hasta culminar en una real comunidad de hermanos que incluso acogiera al extranjero y al marginado que hablaba del Dios del cual eran propiedad y había establecido alianza eterna<sup>51</sup>.

G. Baena en su *Síntesis de Teología Bíblica* al analizar esta categoría en el NT constata que la expresión “Pueblo de Dios” como figura identificante de la esencia de la comunidad cristiana es extraña a la misma, pero sin embargo, el mismo NT no ignora esta figura referida a Israel y a la comunidad Judía<sup>52</sup>, más aún, algunas veces se hace referencia más o menos directa a la Iglesia primitiva en cuanto Pueblo de Dios<sup>53</sup>.

Baena explica que en el NT no se recurre directamente a la expresión “Pueblo de Dios” por sus connotaciones judías, ya que la comunidad Judía se sentía heredera de ser el único pueblo de Dios. En cambio, se utiliza la de “Iglesia de Dios” para significar que este nuevo pueblo surgido de Cristo es el verdadero Israel. Se enfatiza no solo la continuidad de la misma historia de salvación, sino también la legitimidad de la herencia de las promesas de Yahvé y su definitivo cumplimiento en Cristo y en su Iglesia<sup>54</sup>.

---

46 Cf. Dt 7, 6ss; 10, 15; 14, 2.

47 Cf. Dt 7, 6; 14, 2; 26, 18.

48 Cf. Dt 7, 6; 14, 2.21; 26, 19; 28, 8.

49 Cf. Dt 4, 20.21.28; 9, 29; 12, 9; 15, 4; 19, 10.14; 20, 16...

50 Cf. Dt 1, 16.28; 3, 18.20; 15, 2.3.7.9.11.12; 17, 15.20... Cf. Gerhard von Rad, *Estudios sobre el Antiguo Testamento*, (Salamanca: Ediciones Sigueme, 1976), 283-301 (“El pueblo de Dios en el Deuteronomio”).

51 Cf. Gerhard von Rad, *La acción de Dios en Israel: Ensayos sobre el Antiguo Testamento*, (Madrid: Trotta, 1996), 218-229 (“Hermano y prójimo en el Antiguo Testamento”).

52 Cf. Mt 2,6; Hc 7,34; Rm 9,3-25ss; 1 Co 14,21; 2 Co 6,16; Hb 4,9; 11,25; 1 Pe 2,10; Ap 18,4.

53 Cf. Lc 1, 17; Hc 5, 14; Tit 2, 14; 1 Pe 2, 9. Cf. G. Baena, *Síntesis de Teología Bíblica*, (Bogotá: Ediciones Javeriana, 2005), 77.

54 Cf. Rom 9, 6-8; 1 Co 10, 18; Gal 3, 29, Fil 3, 3. Cf. *Ibid.*, 77.

La recuperación de esta categoría en el Concilio es la originalidad más notable de la Constitución sobre la Iglesia que la relacionó con la categoría paulina de la comunidad como “Cuerpo de Cristo”. “Pueblo de Dios” remite directamente a la vocación de la Iglesia. Ella es el pueblo de Dios. Los Padres conciliares en la fase preparatoria del Concilio abogaban para que este se pronunciara sobre la visión de la Iglesia como “familia de Dios”<sup>55</sup>. En una intervención del obispo vietnamita S.H. Nguyen Van Hien, se expresaba claramente este sentir, afirmando que “la Iglesia de Dios es una gran Familia, en la que Dios Padre [...] por medio de Jesucristo, en su común Espíritu de amor, se ha dignado llamar a todos los hombres, para que vengan a ser sus hijos por adopción y se reconozcan y amen como hermanos”<sup>56</sup>.

Otras voces se pronunciaban en el mismo sentido, como en el caso de Otto Semmelroth que sintetiza lo expuesto hasta aquí:

Ciertamente, puede el pensar democrático de hoy, también la vida, haber contribuido de un modo especial a descubrir de nuevo la realidad de que la Iglesia es también un pueblo, y que no se le puede describir o tener una vivencia en ella si no preguntamos acerca del sentido de esta afirmación... la expresión pueblo de Dios quiere denotar a los laicos, pero no solamente a ellos, ya que los obispos, sacerdotes y diáconos han de ejercer su función a favor del pueblo y también en él. Una razón más profunda era que la diferencia institucional de jerarquía y laicado no es lo primero que hay que tener a la vista en la Iglesia, si se considera debidamente su esencia. Anterior a toda diferenciación, y que no puede ser puesta en duda por ella, es la unidad, comunidad e igualdad que existe dentro del pueblo de Dios”<sup>57</sup>.

Este camino de discernimiento en el Espíritu llevó a introducir sobre todo en LG este concepto de “pueblo de Dios” aplicado a la Iglesia, para expresar entre otros aspectos su dimensión familiar: los cristianos

---

55 Cf. Nereo Silanes, “Iglesia de la Trinidad”, en: Pikaza y Silanes, *Diccionario Teológico “El Dios Cristiano”...*, 657-690, p. 678.

56 Nguyen van Hien, *ActaSyn* I-III, 96, cit, en: *Ibid.*, 657-690, p. 678.

57 Otto Semmelroth, “La Iglesia nuevo pueblo de Dios”, en: Guillermo Baraúna y Juan Flors (eds.), *La Iglesia del Vaticano II, Estudios en torno a la Constitución conciliar sobre la Iglesia*, (Barcelona: Juan Flors, 1966, vol I), 460.

son hijos del Padre, hermanos del Primogénito, unidos por el mismo “Espíritu de familia”<sup>58</sup>. En GS<sup>59</sup> la dimensión familiar de la Iglesia se expresa en el sentido de que mediante la acción del Espíritu Santo y el servicio fraterno de los hermanos, la comunidad humana se edifica “como familia amada de Dios y de Cristo hermano”<sup>60</sup>. Por eso Cristo en su predicación mandó claramente a los hijos de Dios que se traten como hermanos<sup>61</sup>.

Silanes analiza los textos que hacen referencia a la Iglesia como “familia de Dios” en LG y GS. Sobre LG dirá que se limita a expresar esta idea como evocación pero sin desarrollar su contenido siendo el número 51 un texto sugerente para ahondar en esta realidad: “Porque todos los que somos hijos de Dios y constituimos una sola familia en Cristo (cf. Hb 3:6)...”. Y sobre GS expresa la importancia del desarrollo de la idea fundamental de la comunidad humana como una única familia<sup>62</sup> expresada a lo largo del mismo documento<sup>63</sup>.

Concluye Silanes que el tema de la Iglesia como “familia de Dios”, que tiene sus raíces en la concepción de “pueblo de Dios” en el Antiguo Testamento y su utilización en el Nuevo Testamento desde la categoría de “Iglesia de Dios”, “Cuerpo de Cristo” en las Cartas Paulinas, está sugerido, más que tratado, en el Concilio: ha quedado un “rico filón descubierto que deberá ser explotado por teólogos y pastores en una presentación de la Iglesia que responda a la situación actual de la humanidad”<sup>64</sup>.

Sobre la familia como Iglesia, la aportación de los estudios bíblicos actuales ha desarrollado horizontes novedosos que nos parecen dignos de mención y que pueden ayudar como preámbulo a la consideración de la familia como “Iglesia doméstica” que presentaremos en el próximo apartado. Según Coda, referirse a la vocación mutua de la Iglesia y la familia conecta directamente con el mensaje de Jesús y

---

58 Cf. LG 6d; 27c; 28a.f; 32d; 37a etc.

59 32d; 40b; 42a; 92c.

60 Cf. GS 32e.

61 Cf. GS 32c. Cf. Silanes, “Iglesia de la Trinidad”, en: Pikaza y Silanes, *Diccionario Teológico “El Dios Cristiano”...*, 678-679.

62 Cf. GS 42.

63 Cf. GS 32, 40, 92. Cf. Silanes, “La Iglesia de la Trinidad...”, 210. 220.

64 Cf. *Ibid.*, 222.

es presupuesto indispensable para entender después por qué se puede afirmar que la familia es una pequeña iglesia.<sup>65</sup>

Uno de los pasajes paradigmáticos de la familia como Iglesia lo encontramos en Mateo 10:37-38: “El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí no es digno de mí. El que no toma su cruz y me sigue detrás de mí no es digno de mí”. Jesús pide, en primer lugar, a la familia “perder” sus vínculos naturales para vivirlos renovados en Cristo, es decir, se conforma una nueva familia en la que Cristo es el centro e inspira las relaciones fraternas.

La familia se convierte entonces en pequeña Iglesia de Cristo. Vivir las relaciones entre marido y mujer, entre padres e hijos y los demás miembros de la familia en Cristo y desde Cristo significa reconocer en el otro al mismo Cristo, tratando a los demás según la forma de la relación trinitaria que se nos revela en el acontecimiento pascual. Así lo precisa la carta a los Efesios 5:21-33: “Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo: las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. Como la Iglesia está sumisa a Cristo [...]” y el pasaje de Efesios 6:1-4: “Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor; porque esto es justo [...]”<sup>66</sup>.

Esta familia en Cristo, citando a De Lubac, “Una ‘familia de Dios’, misteriosa extensión de la Trinidad en el tiempo”, se concreta en un doble movimiento: hacer de la familia humana la Iglesia de Dios y de la Iglesia de Dios la verdadera familia humana a la luz de la relación fundamental trinitaria, que es el amor que implica, como hemos dicho, igualdad, comunión, distinción, reciprocidad y servicio.

Entendido la significación teológica de la vocación de la Iglesia a ser familia (Pueblo de Dios) y de la familia (en Cristo) a ser Iglesia, podremos interpretar mejor la consideración en el Concilio de la Iglesia como *Iglesia de la Trinidad* y de la familia como *Iglesia doméstica* y descubriendo cómo se enriquecen mutuamente, guardando las distancias

---

65 Cf. Piero Coda, “Familia y Trinidad”, en: *Misterio trinitario y familia humana. Semanas de Estudios Trinitarios 29...*, 215-217.

66 Cf. *Ibid.*, 216

necesarias para no diluir la una en la otra. Sobre este enriquecimiento mutuo son reveladoras las palabras de Flecha cuando expresa que:

De forma análoga a la comunidad eclesial, la familia cristiana constituye una mediación de gracia y de santidad [...]. Si la Iglesia entera puede ser concebida como una familia y como tal ha de comportarse (LG 6), también la familia puede ser concebida como una pequeña iglesia. Ambas realidades encuentran en esta relación una mutua clarificación de su ser y de sus tareas. La gran Iglesia no puede comprenderse ni funcionar como una sociedad cultural o económica ajena a vinculaciones afectivas. Pero tampoco la familia puede concebirse ni actuar, en el mundo de la fe, como si fuera una estructura cerrada y autoabastecida, ajena a la misión eclesial<sup>67</sup>.

### La Iglesia como Iglesia de la Trinidad

La expresión *Ecclesia de Trinitate*<sup>68</sup> utilizada en el Concilio se reviste de una significación teológica profunda porque remite directamente a quién le pertenece, quién es su inspirador: Dios-Trinidad que se ofrece como respuesta rica e inagotable. No es una afirmación casual, sino una declaración conciliar solemne, que quiere manifestar a todos los hombres los orígenes eternos y el fundamento último del misterio de la Iglesia, su naturaleza, su finalidad y su misión.

El documento central del Concilio LG explica el Misterio de la Iglesia a la luz del Misterio Trinitario y de qué manera Dios-Trinidad se relaciona con la Iglesia, nuevo pueblo de Dios y con sus miembros. Después de más de cuatro siglos, manuales de teología y catecismos enseñaban que la Iglesia es una sociedad de fieles, participando en los mismos sacramentos y en el mismo culto, obedeciendo a los legítimos jefes: los obispos y el papa, pero a juicio de Fr. Marie-Michel Philipón O.P, esta concepción eclesial dejaba en la sombra la acción

67 Flecha, "Familia cristiana y evangelización", en: A. Galindo (ed.), *Hacia una teología de la familia...*, 332-333.

68 Cf. Bruno Forte, *La Iglesia, Icono de la Trinidad: breve eclesiología*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1992); Id., *La Iglesia de la Trinidad: ensayo sobre el misterio de la Iglesia, comunión y misión*, (Salamanca: Secretariado Trinitario, 1996). Cf. Greshake, *Creer en el Dios uno y trino...*, 84-90 ("La Iglesia como 'icono' de la Trinidad"). Cf. El amplio estudio de Philipón sobre el significado de la expresión "Iglesia de la Trinidad", en: Baraúna y Flors, *La Iglesia del Vaticano II...*, 341-363.

primordial y la asistencia continua del Espíritu prometida por Jesús a su Iglesia, es decir la acción trinitaria en la Iglesia<sup>69</sup>.

Los números 2, 3 y 4 de la LG presentan esta acción trinitaria en la historia de la que surge la Iglesia. La Iglesia es obra de la Trinidad, del proyecto de salvación universal del Padre<sup>70</sup> a quien se le atribuye la obra de la creación del mundo y la iniciativa de la divinización de los hombres por la gracia de la adopción<sup>71</sup>; de la misión del Hijo<sup>72</sup> y su obra redentora; y de la acción santificadora del Espíritu Santo<sup>73</sup>. La explicación que presenta Philipón sobre estos números es digna de mención:

[En los anteriores números] se condensa toda la economía de la salvación que evoca las misiones divinas del Hijo y del Espíritu Santo, procediendo del Padre y viniendo a comunicar la Vida de la Trinidad a la Iglesia para caminar por el Hijo, en el Espíritu hacia el Padre. Todo el movimiento eclesial parte del Padre y retorna a Él, por el Hijo al sople del Espíritu<sup>74</sup>.

Esta recuperación trinitaria pasa por la recuperación del pensamiento patrístico y bíblico sobre la Iglesia. No es casual que las primeras referencias a las que hace alusión LG sean referidas a San Cipriano, San Hilario, San Agustín, San Cirilo Alejandrino, San Gregorio y San Juan Damasceno para ilustrar la idea de que el origen de la Iglesia se encuentra en la Trinidad<sup>75</sup>.

Orígenes había afirmado con una bella expresión que “la Iglesia está llena de la Trinidad”<sup>76</sup> y Tertuliano mostraba a la Esposa de Cristo como “el Cuerpo de los Tres”<sup>77</sup>. Ireneo, por su parte, utilizó una imagen genial en la cual el Padre lleva a cabo su designio de ampliar su

---

69 Cf. Philipón, “El significado de la expresión “Iglesia de la Trinidad”, en: Baraúna y Flors, *La Iglesia del Vaticano II...*, 342.

70 LG 2.

71 Cf. Col 1:15.

72 LG 3.

73 LG 4.

74 *Ibid.* 346.

75 Cf. LG 2.

76 Cf. Orígenes, *Select. In Ps. XXIII*, 1: (PG 12, 1266), citado por: Silanes, “Iglesia de la Trinidad”, en: Pikaza y Silanes, *Diccionario Teológico “El Dios Cristiano”...*, 661.

77 Cf. Tertuliano, *De bapt.* 6: (PL 1, 1315), citado en: *Ibid.*, 657-690, p. 661.

hogar a los hombres mediante la acción histórica de su Hijo encarnado y del Espíritu Santo, que son “como sus dos manos”<sup>78</sup>, en síntesis:

Para los Padres de la Iglesia el misterio de la SS. Trinidad se amplía en la Iglesia, en la que adquiere una dimensión histórica, como *pleroma* del mismo misterio del ser divino, mediante la presencia y acción del Hijo encarnado del Espíritu Santo. Toda la Trinidad se hace presente de un modo nuevo en la Iglesia<sup>79</sup>.

Tal exposición trinitaria del Misterio de la Iglesia en el número 4 de LG se cierra con la cita de San Cipriano: “De esta manera aparece la Iglesia en su despliegue universal, como un Pueblo unido, procedente de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (*De unitate Patris et Filii et Spiritus Sancti plebs adunata*)”<sup>80</sup>.

Forte, comentando los números 2-4 de LG, dirá que en ellos queda expresado que la Iglesia es la Iglesia de la Trinidad, que está estructurada a imagen de la Trinidad y camina hacia el cumplimiento trinitario de la historia. Ella es una familia divina en el tiempo de los hombres, preparada desde los orígenes (*Ecclesia ab Abel*), reunida por la Palabra encarnada (*Ecclesia creatura Verbi*), vivificada de nuevo continuamente por el Espíritu Santo (la Iglesia «templo del Espíritu»)<sup>81</sup>.

De lo dicho anteriormente vemos que la *Ecclesia de Trinitate* encierra un rico significado que da cuenta de las preguntas ¿de dónde viene la Iglesia?, ¿qué es la Iglesia? y ¿hacia dónde va? Si el origen de la Iglesia es la Trinidad santa entonces la Iglesia se estructura a imagen de la Trinidad, en ser un pueblo de Dios en comunión que va creciendo hacia la manifestación final del Reino de Dios, ayudada en su peregrinación temporal por la comunión con la Iglesia celestial<sup>82</sup>.

La Iglesia viene de la Trinidad, camina hacia ella y está estructurada a su imagen; todo lo que el Concilio dijo de la Iglesia está compendiado en esta memoria del origen, de la forma y del destino

78 Cf. Ireneo, *Adv. Haer* IV, 20, 1: (PG 1, 975), citado en: *Ibid.*, 657-690, p. 661.

79 Silanes, “Iglesia de la Trinidad”, en: Pikaza y Silanes, *Diccionario Teológico “El Dios Cristiano”...*, 661.

80 Cf. Cipriano, *De orat.* Dom. 23, (Pl, 4, 553), citado en: *Ibid.*, 661.

81 Cf. Forte, *La Iglesia, Icono de la Trinidad...*, 13-14.

82 Cf. *Ibid.*, 83.

trinitario de la comunión eclesial. El árido visibilismo del pasado no podía ser superado de manera más radical: la fidelidad a la historia no podía expresarse con una exigencia más imperiosa. La Iglesia del Concilio es —en continuidad con el testimonio de la Escritura y de los Padres- la Iglesia de la Trinidad, la “Ecclesia de Trinitate”<sup>83</sup>.

Para Silanes, la presentación de la Iglesia como Iglesia de la Trinidad en el Concilio tiene su fundamento en que ella es icono trinitario, imagen de la acción trinitaria en la historia humana. Ella se ha descubierto a sí misma como “Misterio” y “sacramento” de salvación, es decir, Misterio de comunión con Dios y vehículo de salvación para el hombre<sup>84</sup>.

Todas las imágenes bíblicas que LG utiliza para hablar de la Iglesia (la Iglesia sacramento, pueblo de Dios, familia de Dios, pueblo convocado por la Palabra, pueblo santo, comunidad que celebra las maravillas de la santísima Trinidad, comunidad misionera)<sup>85</sup> son para ilustrar la acción de Dios en la historia y su esfuerzo de acercarse a los hombres y plantar una tienda entre ellos. La Iglesia es icono de la Trinidad en cuanto encarna estas imágenes en ella misma y las visibiliza *ad intra* y *ad extra* de ella misma.

La consideración de la Iglesia como icono de la Trinidad *ad extra* le recuerda su misión de ser una Iglesia que visibilice a la Trinidad en el amor. Ella debe verse como depositaria del Dios del que el mundo tiene hambre que, en definitiva, es el Dios-amor, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que, en ella y por ella, se da a los hombres.

Y puesto que la Iglesia participa de la vida trinitaria la Iglesia es el reflejo de esta comunión divina, trasplantada al tiempo, siendo efecto de la “presencia histórica de Dios”. Presencia que explica Flamand con estas palabras:

---

83 Bruno Forte, *La Iglesia, Icono de la Trinidad...*, 31.

84 Cf. Silanes, *la Iglesia de la Trinidad...*, 444.

85 Cf. Jean-Marie Tillard, *Iglesia de Iglesias, Eclesiología de Comunión*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1991), Id., *Carne de la Iglesia, carne de Cristo, en las fuentes de la eclesiología de comunión*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1994).

La Iglesia es el Dios-amor-familia-comunión, visibilizado, y en cierta medida, temporalizado. Ahora bien; esta vida trinitaria de la Iglesia debe tener su cauce de expresión visible. Tal cauce es el amor. Una Iglesia que, siguiendo los caminos de Cristo, exprese en una vida de “kenosis” hasta la muerte el amor del Padre a los hombres, será la mejor teofanía de Dios. Únicamente en su vida de entrega podrán los hombres ver, al igual que en Jesús, el misterio del amor del Padre, “ya que el signo del Espíritu es el amor”<sup>86</sup>.

Este amor-caridad es el medio privilegiado para manifestar el rostro verdadero de Dios<sup>87</sup> que inspira la acción del cristiano en el mundo y hace presente la compasión y la solidaridad trinitaria en la historia como profundizamos en el apartado anterior.

Que la Iglesia sea la Iglesia de la Trinidad, icono de la Trinidad santa *ad intra* tiene consecuencias importantes. Debe ser la Iglesia de la comunión entre sus miembros, abierta a la acción del Espíritu Santo que obra esta unidad y comunión<sup>88</sup>. Ricardo Blázquez, en su estudio “La Iglesia, ‘icono’ de la comunión trinitaria”, profundiza en la necesidad de una comunión real que debe existir entre los miembros de la Iglesia y en su participación en las responsabilidades comunes y distintas según el ministerio recibido, superando las marcadas divisiones del pasado para comprendernos como miembros y edificadores del templo de Dios que es su Iglesia<sup>89</sup>.

Reciprocidad, concordia, unidad y paz son los distintivos de esta búsqueda de la comunión eclesial y son frutos de la presencia del Espíritu Santo “que es en la Trinidad santa el lazo de unión entre el Padre y el Hijo, también es la comunicación efectiva en el ‘icono’ de la Trinidad, que es la Iglesia”<sup>90</sup>.

---

86 Jacques Flamand, *Monde et réalités terrestres*, Paris 1969, 166., citado en: Silanes, *La Iglesia de la Trinidad...*, 72.

87 Cf. GS 21:5; AG 12:4.

88 Cf. LG 4.

89 Cf. Ricardo Blázquez, “La Iglesia, «icono» de la comunión trinitaria”, en: Ángel Cordovilla, Santiago del Cura, José Manuel Sánchez Caro, *Dios y el hombre en Cristo, Homenaje a Olegario González de Cardedal*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2006), 427-443.

90 Cf. *Ibid.*, 443.

## La familia como Iglesia doméstica

La expresión *familia-Iglesia doméstica*<sup>91</sup>, como quedó sugerido anteriormente, remite a la vocación de la familia cristiana que encuentra también desde el Misterio Trinitario de Dios su misión en el mundo.<sup>92</sup> Como pequeña Iglesia hace suya la misión de la gran Iglesia de ser signo visible de Dios, de su amor, en continua evangelización y actitud permanente de servicio.

Esta expresión utilizada por el Concilio recupera ecos de la tradición, especialmente patrística. San Juan Crisóstomo llamaba a la familia “pequeña Iglesia” y explicaba que:

Mujeres y niños no están en situación inferior a los ascetas. La santidad es posible para todos porque las casas cristianas son una pequeña Iglesia. Dentro de la familia cristiana están presentes todos los elementos importantes de la Iglesia: la mesa de la Palabra, la hospitalidad, el testimonio de la fe y especialmente la presencia de Cristo<sup>93</sup>.

Flecha, al analizar las redacciones del esquema sobre la Iglesia y sus revisiones sucesivas hasta su aprobación en el aula conciliar, resalta las voces patrísticas que acompañaban la expresión “Iglesia doméstica” y que después fueron dejadas de lado, como la de San Agustín<sup>94</sup>, que invitaba a los padres a hacer en el hogar las veces del obispo; la de San Juan Crisóstomo<sup>95</sup>, que animaba a hacer del hogar una iglesia, o la de San Gregorio Magno<sup>96</sup>, que llegó a distinguir entre los “órdenes” de la Iglesia los de los pastores o predicadores, los continentes y los casados<sup>97</sup>.

---

91 En la LG aparece la expresión en los números 11 y 41, en el contexto del ejercicio del sacerdocio común de los fieles y sobre la vocación universal a la santidad en la Iglesia respectivamente y en la FC la expresión aparece en los números 21, 38, 48, 49, 51, 52 y 59.

92 Véase el estudio de J.R. Flecha, *La familia, lugar de evangelización...*, En la que el autor presenta a la familia como una comunidad llamada a vivir la triple misión del Señor: la profecía, la evangelización y el servicio.

93 Juan Crisóstomo, *Hom 21 sobre Ef 6:1-4* y *Hom 20 sobre Ef 5:22-23* (PG 62, 136-156), cit. en: E. Bueno de la Fuente, *Eclesiología...*, 115.

94 Cf. San Agustín, *Serm.*, 94: (PL 38, 580-581).

95 Cf. San Juan Crisóstomo, *In Gen. Hom.* 2, 4. (PG 53, 31); *In Gen., Serm.* 6, 2; 7,1: (PG 54, 607-608).

96 Cf. San Gregorio Magno, *Mor.* I, 14,20: (PL, 535); *In Ezech.* I, 8,10 y 11, 7,3: (PL 76, 858 y 1014).

97 Cf. Flecha, *La familia, lugar de evangelización...*, 40-42

En esta dinámica, Flecha se pregunta el por qué ha pasado desapercibida en el pasado la concepción de la familia como iglesia doméstica y se contesta que probablemente por una excesiva insistencia en los aspectos jurídicos, induciendo a descuidar la presencia de la gracia en la comunión familiar y olvidando que, de forma análoga a la comunidad eclesial, la familia cristiana es una mediación de gracia y santidad<sup>98</sup>.

Esta expresión conciliar se refiere explícitamente a la “familia”, y no simplemente a la pareja conyugal: se usa siempre en el contexto de la misión educativa y la acción profética (LG II, “Iglesia doméstica”) y de la misión y la acción litúrgico-pastoral de los padres hacia los hijos (AA II, “Santuario doméstico”) en el que interviene toda la familia, es decir, los que están alrededor de la pareja y, en cierta medida, colaboran con la educación y la profundización de la fe de los hijos<sup>99</sup>.

La analogía entre Iglesia y familia<sup>100</sup>, a través de esta expresión, ha tenido su despliegue en el magisterio posterior especialmente de Juan Pablo II, sobre el trasfondo de la alianza de Dios con su Pueblo y de Cristo con su Iglesia. Lleva consigo todo un desarrollo de una teología de la familia en la que se replantea el amor, las relaciones familiares, el seguimiento de Cristo en la familia, los valores, la participación en la gran Iglesia, en la cultura y en la sociedad. Su función sigue siendo la “procreación y educación de la prole”, pero esta función primaria es para desplegar la función fundamental de ser “ícono de la Trinidad”: comunidad de vida y amor, de esperanza y de desarrollo social.

El Concilio en LG II se refiere a la familia como “cierta iglesia doméstica”. Su aportación no fue tanto el desarrollo de lo que supone pensar la familia como Iglesia doméstica sino que su acercamiento a la familia supuso un cambio de planteamiento al situar la reflexión de la familia desde una teología trinitaria, permitiendo la renovación de la teología del matrimonio, comprendida desde una teología de

---

98 Cf. *Ibid.*, 42.

99 Cf. Blanquet, *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad...*, 325.

100 Blanquet observa cierto reparo por parte del Concilio en la aplicación de la expresión “Iglesia doméstica” a la familia. LG II usa el adverbio “*velut*” que la versión castellana traduce literalmente: “En esta como Iglesia doméstica”; y el decreto AA II recurre también a la analogía (no a la identificación absoluta) con el adverbio “*tamquam*” (como) un santuario doméstico; es decir, la Iglesia se revela y se realiza en la familia cristiana, pero a su modo; no de una forma absoluta que permita hablar de coincidencia exhaustiva entre la Iglesia y la familia, sino según cierta analogía. Cf. J. Blanquet, *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad...*, 325.

la familia y no a la inversa como tradicionalmente se había presentado<sup>101</sup>. El acento pastoral del Concilio abrió el camino hacia una sistematización de una teología de la familia propiamente dicha, que tiene en cuenta al matrimonio y a la familia como institución natural y realidad de salvación; realidad de redención de lo humano y de gracia a la luz de Dios mismo<sup>102</sup>.

Los títulos con los cuales *Gaudium et spes* se refiere a la familia sugieren una novedad y un cambio de perspectiva con respecto al matrimonio y a la familia en su dignidad propia (47), su dignidad y carácter sagrado (48), las características del amor conyugal como fecundo y respetuoso de la vida humana (49-51) y la promoción del matrimonio y la familia como deber de todos (52).

Los anteriores números expresan que la familia cristiana comparte los fines naturales de la procreación y la educación de la prole<sup>103</sup> propios de una visión natural en la mayoría de las culturas<sup>104</sup>. La novedad radica en que los asume y los plenifica desde Cristo por la fe, la esperanza y la caridad, para que los esposos se acerquen a su propia perfección, a su “santificación mutua y a la glorificación de Dios en común”, que se traduce en lo que expresa el final de GS (48):

La familia compartirá generosamente sus riquezas espirituales también con otras familias. La familia cristiana, al tener su origen en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor de Cristo y de la Iglesia, debe manifestar a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la naturaleza auténtica de la Iglesia, por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos como también por la cooperación amorosa de todos sus miembros.

Por tanto, las leyes propias, bienes y fines del matrimonio, que fundan la familia cristiana, tienen su origen en la imagen de la familia como una comunidad de vida y amor que forma la pareja, fundada

<sup>101</sup> Cf. Bernard De Lanversin, “Concilio y Matrimonio”, en: R. Latourelle (ed.), *Vaticano II: Balance y perspectivas (1962-1987)*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1990), 571-584.

<sup>102</sup> Cf. LG 41; GS 25.

<sup>103</sup> Cf. GS 52; GE 3.

<sup>104</sup> Cf. GS 25.

y dotada de leyes propias dadas por el Creador y del acontecimiento de Jesucristo<sup>105</sup>. Desde tales presupuestos, el Concilio dibuja lo que ha de ser la labor de la familia cristiana fundada en el matrimonio y su puesto en la Iglesia<sup>106</sup> y en la sociedad<sup>107</sup>.

El Concilio, por tanto, situó a la familia desde su raíz trinitaria, planteando un método teológico seguro que parte de principios revelados de los que se extraen las normas de fe y de la moral y los aplica a la misma. Tal método permitió repensar el misterio de la familia en conexión con los datos fundamentales de la revelación, como el misterio trinitario de Dios y de su amor.

A la luz de LG II, 1-2 y GS 52, 6, se puede afirmar que el matrimonio es una vocación divina. Por lo tanto, su origen no está en el hombre, considerado como individuo o sociedad, sino en Dios, Trino y Uno y en su plan de la creación redimida por la pasión, muerte y resurrección de su Hijo. El matrimonio es una vocación. Es la respuesta a una llamada concreta. No es el resultado natural del desarrollo de las relaciones entre un hombre y una mujer. Es la respuesta a la invitación de Dios para dar una expresión madura a la vocación cristiana recibida en el bautismo, fortalecida en la confirmación y nutrida en el banquete eucarístico. Es la respuesta a la llamada de Dios para dar una forma adulta específica a la vida de Cristo presente en cada individuo<sup>108</sup>.

Expresiones como: “Dios mismo”, “El creador mismo”, “Al principio”, “Creada por Dios”<sup>109</sup> al ser aplicados a la familia, fundada en el matrimonio, la revistieron de riqueza y de profundidad de sentido. Haciéndose más patente que la verdad de Dios Uno y Trino, de su amor y comunión<sup>110</sup>, es la fuente de la verdad sobre la familia, entendida como comunión de vida y amor, situada en la entraña de Dios mismo.

---

105 Cf. GS 12 y 48.

106 Cf. LG II.

107 Cf. GS 48 y 61; AA II; GE 3.

108 Raymond Leo Burke, “Vaticano II y derecho matrimonial. Enseñanza conciliar sobre el Matrimonio”, en: René Latourelle (ed.). *Vaticano II: Balance...*, 597.

109 Cf. GS 47 y 48.

110 Cf. El amplio estudio sobre la Trinidad en perspectiva de amor y comunión, en: Luis Francisco Ladaria, *La Trinidad misterio de comunión*, (Salamanca: Secretariado Trinitario, 2007, 2 ed).

Una teología de la familia enraizada en la Trinidad produce una pastoral familiar trinitaria, ya que la familia se concibe como “icono viviente de la Trinidad porque participa de la eterna comunión trinitaria como pequeña Iglesia, expresión concreta de la comunión eclesial, ya que de la misma manera que la Iglesia es comunión a imagen de la Trinidad, así lo es también la familia cristiana; nace de la comunión con Cristo y se expresa en la comunión eclesial”<sup>111</sup>.

La familia es evangelio viviente, icono trinitario, a partir de lo que explica Dionigi Tettamanzi, si toma conciencia de la llamada común a la santidad, de la lectura sacramental que se hace del matrimonio que la funda y de su comprensión de sí misma como “comunidad de vida y amor”. En esto radica el giro de la renovación y el surgimiento de una teología de la familia y, por consiguiente, de una pastoral familiar propiamente dicha<sup>112</sup>.

Esta descripción de la familia como “icono de la Trinidad”, “Iglesia doméstica”, hecha en el Concilio y en el magisterio posterior de la Iglesia permitió ver más claramente las funciones y la misión de la familia en el mundo actual desde su participación del ser y de la misión de la Iglesia de Cristo y de su contribución en el desarrollo de la sociedad<sup>113</sup>. Puntos que desarrolla con esplendor la FC y la CF que serán profundizadas en los capítulos siguientes.

### *La Sagrada Familia de Nazaret como modelo de la Iglesia y de la familia*

Este apartado no podía concluir sin una referencia a la familia de Nazaret en la que la Iglesia y la familia misma encuentran una concreción histórica que le alienta en el camino y en la búsqueda del ideal de ser en el mundo testigo de la acción de Dios a través de la fidelidad y el trabajo silencioso del que los padres de Jesús, José y María, fueron ejemplo.

---

111 Eugenio Alburquerque, “La familia, Iglesia doméstica”, en: Galindo (ed.), *Hacia una teología...*, 138.

112 Cf. Dionigi Tettamanzi, *La Chiesa domestica*, (Napoli: Editorial Dehoniane, 1979), 45.

113 Cf. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, (Madrid: BAC, 2005). En el Capítulo V: “La familia, célula vital de la sociedad”, presenta la contribución específica que hace la familia al desarrollo de la sociedad.

Toda familia humana es una imagen de la Trinidad desde la creación. Una imagen que, oscurecida por el pecado de la primera pareja, ha sido restaurada por Cristo, en quien los hombres están llamados a ser nuevas creaturas. María y José son las primeras criaturas renovadas que participan del nuevo estado de cosas: son la definitiva imagen de Dios en Cristo por la acción especial y singular de Dios. Ellos, unidos en verdadero matrimonio virginal, reemplazan a la primera pareja y hasta tal punto son la imagen de Dios, que el Verbo del Padre se dignó formar con ellos una nueva familia<sup>114</sup>.

En la espiritualidad cristiana, la familia de Nazaret ha estado presente especialmente en la literatura y en el arte sacro. En la predicación ha estado ligada a la vida oculta y a la exaltación de la virginidad de José y de María. Se advierte una aureola devocional propia de la piedad popular que no ha permitido una profundización teológica seria y realmente fecunda<sup>115</sup>.

Lo anterior ha supuesto en muchos casos una apreciación negativa de la familia de Nazaret como modelo de la familia. Manuel Sánchez Monge afirmaba que el hogar de Nazaret dice muy poco para la cultura actual porque ha sido presentada con un cierto sentimentalismo y una innegable carga moralista incluso proponiendo el matrimonio casto de los esposos de Nazaret como modelo de matrimonio en el que no existen las relaciones sexuales y siendo inútil el esfuerzo de encontrar en el Evangelio un modelo sociológico de familia universalmente válido<sup>116</sup>.

Desde la mirada exclusivamente sociológica lo dicho por Sánchez Monge tiene su lógica, pero desde la teología de la familia, la familia de Nazaret adquiere su esplendor ya que ella es la primera Iglesia doméstica<sup>117</sup> en la cual José y María dieron cobijo al Salvador del mundo y en la que, en palabras de Juan Pablo II, “por misterioso designio divino

---

114 Véase la presentación que hace Ricardo María Carles del texto de Josep Blanquet, *La Sagrada Familia...*, 14.

115 Cf. Coda, “Familia y Trinidad”, en: *Misterio trinitario y familia humana. Semanas de Estudios Trinitarios* 29..., 217.

116 Cf. Manuel Sánchez Monge, *Antropología y teología del matrimonio y la familia*, 39., citado en: Blanquet, *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad...*, 435.

117 Véase el estudio de Laurentino María Herrán, “La Sagrada Familia origen y prototipo de la familia en la Iglesia”, en: *Cuestiones fundamentales sobre Matrimonio y familia, II simposio internacional de teología de la Universidad de Navarra*, (Pamplona: Eunsa, 1980), 771-782.

vivió escondido largos años el Hijo de Dios”<sup>118</sup>, aprendiendo a amar y obedecer, llenándose de sabiduría, acompañado de la gracia divina.<sup>119</sup>

La FC presenta un cuadro importante para contemplar la grandeza de esta primera iglesia doméstica que está lejos de un cuadro simplemente sentimental y alejado del mundo real ya que señala la existencia anónima y silenciosa de la familia de Nazaret, probada por la pobreza, la persecución y el exilio, y permaneciendo fiel a su misión divina. La FC pide su intercesión por todas las familias del mundo, especialmente las que soportan las “ansias y las tribulaciones de la vida” y las invita a cumplir “gozosamente los planes de Dios sobre ellas”.

Es digno de recordar también la densa descripción de la vida de Jesús con María y José en la casa de Nazaret que Pablo VI dirigió aquel 5 de enero de 1964 en su peregrinación a Tierra Santa en la basílica de la Anunciación de Nazaret. En esa ocasión el papa recordaba que Nazaret es la escuela de iniciación para comprender la vida de Jesús, escuela del Evangelio donde se aprende a observar, a escuchar, a meditar y a penetrar en el sentido profundo y misterioso de la manifestación del Hijo de Dios. Nazaret es ejemplo de silencio, vida doméstica y trabajo para las familias y para la Iglesia<sup>120</sup>.

A la luz de lo dicho podemos afirmar que la familia de Nazaret desde el Misterio Trinitario de Dios adquiere un tono distinto, como lo adquirieron la Iglesia y la familia en el Concilio y el magisterio posterior. Es una familia que más allá del esquema sociológico de una familia judía de su tiempo, nos ofrece una enseñanza esencial y es la de su carácter de fuente de la vida familiar cristiana. Eso es lo que hace a la familia la célula del Reino de Dios<sup>121</sup>.

Si Jesús quiso vivir tanto tiempo en el seno de una célula familiar, no es algo que carezca de significado para nosotros, todo lo contrario.

---

118 FC 86.

119 Cf. Lc 2:39-40.

120 Cf. Pablo VI, *Alocución en la visita a la Basílica de la anunciación, en Nazaret*, (5 de enero de 1964), AAS 56 (1964) 166-170.

121 Cf. Jean-Marc Aubert, “La identidad cristiana de la familia en la sociedad actual”, en: *Cuestiones fundamentales sobre Matrimonio y familia. II simposio internacional de teología de la Universidad de Navarra...*, 425.

Él señaló con ello la eminente dignidad de esta institución, como lugar natural de una vida transcurrida bajo la mirada de Dios<sup>122</sup>.

Blanquet resume la importancia del hogar de Nazaret como primera Iglesia doméstica diciendo que esta familia del Dios-Hombre es la “primera familia cristiana”, en orden de tiempo y de calidad; es la casa que se edificó la sabiduría<sup>123</sup>, edificada y bendecida por el Señor;<sup>124</sup> la morada de Dios entre los hombres<sup>125</sup>. En el hogar de Nazaret se encuentra entonces la Buena Noticia para todas las familias y para la humanidad, porque esta familia es el lugar privilegiado de la presencia de Cristo y en Cristo de la Trinidad. Y es Cristo el que renueva las familias haciendo nuevas todas las cosas.

Desde la perspectiva litúrgica, José Aldazabal, comenta que a partir de los textos, tanto de la Eucaristía como de la Liturgia de las horas que se emplean en la celebración de la fiesta de la familia de Nazaret, se presenta a la Sagrada familia y su ejemplaridad para las familias cristianas desde la convicción teológica de que Dios mismo, en su vida íntima trinitaria nos da el ejemplo radical de la comunión de amor y de misión. El amor entre el Padre, el Hijo y el Espíritu —la “familia” de la Trinidad— se ha visto reflejado en la familia de Nazaret y se pide que también siga manifestándose en la Iglesia en cada familia cristiana<sup>126</sup>.

En definitiva, al conmemorar la fiesta de la Sagrada Familia, la Iglesia celebra la centralidad de Jesús, su protagonismo, la realidad del Mesías —Dios con nosotros—, el Hijo de Dios hecho hermano nuestro, encarnado en el seno de una familia humana. La liturgia se acerca a María y a José con infinito respeto presentando a la familia de Nazaret con raíces muy hondas en su pueblo, como un matrimonio al servicio del Plan de Dios, en perspectiva también escatológica para que gocemos, como ellos, de la eterna compañía de Dios. Tres puntos fundamentales pueden iluminar al mundo de hoy desde la familia de Nazaret y convertirse de modelo del creyente: su vida desde Dios,

---

<sup>122</sup> *Ibid.*, 426.

<sup>123</sup> Cf. Proverbios 9, 5.

<sup>124</sup> Cf. Salmos 127.

<sup>125</sup> Cf. Ezequiel 37, 27; Apocalipsis 21, 3). Cf. Blanquet, *La Sagrada Familia, icono de la Trinidad...*, 381.

<sup>126</sup> Cf. José Aldazabal, “La familia cristiana desde la liturgia”, *Phase* 203, (1994), 355-356.

la escucha obediente de la Palabra y una fe desde la oscuridad y el silencio<sup>127</sup>.

Concluimos este apartado con las palabras, en forma de petición, que Juan Pablo II dirigió a las familias y desde ellas a la humanidad al final de la FC 23:

Que la Sagrada Familia, icono y modelo de toda familia humana, nos ayude a cada uno a caminar con el espíritu de Nazaret; que ayude a cada núcleo familiar a profundizar la propia misión en la sociedad y en la Iglesia mediante la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la fraterna comunión de vida.

Podemos resumir lo dicho en estas consideraciones:

- a. La teología de la familia ha conocido un rápido proceso de desarrollo. Su integración en la teología de la revelación partió del hecho de pensar la familia desde el misterio del Dios Uno y Trino. Ella “es una ciencia joven, una ramificación de las ciencias sagradas que desde el Concilio ha sido objeto de estudio por parte de disciplinas científicas, desde la psicología a la sociología, del derecho a la moral, pero falta un discurso propio desde la teología dogmática”<sup>128</sup>.
- b. La relación Trinidad y familia que expresó el Concilio y que se desarrolló posteriormente está anclada en una verdad teológica de gran envergadura: la Trinidad es comunión de personas en el amor. Por eso al referirse a la familia la definirá análogamente como “una comunidad de vida amor”, que tiene su modelo en la Trinidad santa.
- c. El discurso propio de la teología de la familia hunde sus raíces en pensar la familia desde el misterio que la abarca y la sobrecoge, es decir, desde Dios mismo, ya que la verdad del Dios trinitario es la verdad sobre su amor, sobre su comunión intradivina y en esta verdad está cimentada la familia como una comunidad a imagen de esa comunidad divina.

---

<sup>127</sup> Cf. *Ibid.*, 357-359.

<sup>128</sup> Cf. Josep Blanquet, *La Sagrada Familia...*, 106.

- d. En la ciencia teológica, el estudio de la teología de la familia, por parte de la dogmática, ha tenido gran acogida en la teología trinitaria. En la categoría de la “comunidad” trinitaria ve el puente que une a la familia con el Dios Uno y Trino, ya que Dios mismo es “comunidad de personas” y la familia desde el Concilio recibió esta misma designación:

La imagen de un “Dios comunitario” corresponde al anhelo de unidad, de integridad y de entrelazamiento del hombre moderno. De esta nueva actitud fundamental surge una nueva disposición para volverse nuevamente hacia una fe trinitaria que proviene de la tradición pero que había perdido en gran medida su significado<sup>129</sup>.

- e. A partir del Misterio Trinitario de Dios la Iglesia se concibe como “Iglesia de la Trinidad” y la familia como “Iglesia doméstica” con una vocación común de ser en el mundo testigos de la comunión y el amor trinitario. La familia de Nazareth se convierte en el modelo de esta vocación y misión ya que fueron los primeros testigos de la acogida amorosa de un Dios-hombre que quiso nacer en una familia y extender con los hombres su ser familia.

---

<sup>129</sup> Greshake, *El Dios uno y trino...*, 35.

